

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:52 nueve horas con cincuenta y dos minutos del día **04 cuatro** de **Marzo** del año **2016** dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Informes de las Comisiones Municipales.
- IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.
 - a).- Presentación, análisis y en su caso designación de los lugares en los que se instalarán las mesas receptoras de votos donde se llevará a cabo las elecciones de Autoridades Auxiliares Municipales el día 20 de Marzo del presente año; en las localidades de:
“EL MIXCOATE, PUEBLO NUEVO, AGUA DULCE, PICACHOS, JULUAPAN, PEÑITAS, EL CHIVATO, JOYITAS, EL CARRIZAL, EL NUEVO NARANJAL, LA LIMA Y EL NARANJAL”. Así como la integración de los representantes del Ayuntamiento quienes darán Fe y Legalidad.
- V.- Asuntos planteados por Dependencias.
 - a).- Oficio No. 016/2016, de fecha 01 de marzo turnado por la Licda. Janeth Paz Ponce, Directora del Instituto Villalvareense de la Mujer, en el cual solicita sea declarado Recinto Oficial el “Teatro del Pueblo”, ubicado en las instalaciones de la Feria de este Municipio, para llevar a cabo la Sesión Solemne, donde se entregará reconocimientos a las “Mujeres Villalvareenses 2016”, el día 08 de marzo del presente año.
- VI.- Asuntos planteados por Terceros.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los Múncipes integrantes del H. Cabildo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Ordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta Ordinaria anterior del día 18 de Febrero del año 2016, debido a que, se encuentra firmada por la totalidad de los Múncipes quienes participaron en la Sesión Ordinaria antes mencionada. A lo que los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** obviar la lectura del acta ordinaria mencionada; así como el contenido de la misma.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declara un receso siendo las 9:59 horas, y reanudar la sesión ordinaria a las 14:00 horas del mismo día.

Se reanuda la Sesión Ordinaria a cargo de la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, siendo las 15:18 horas, contando con la totalidad de los Múncipes quienes integran el Cabildo Municipal.

TERCER PUNTO: Informe de las Comisiones. (Sin asuntos a tratar)

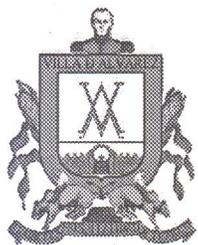
CUARTO PUNTO: Puntos específicos de acuerdo a sus trascendencia.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, informa a los Múncipes la designación de los lugares en los que se instalarán las mesas receptoras de votos donde se llevará a cabo las elecciones de Autoridades Auxiliares Municipales el día 20 de Marzo del presente año; en las localidades de: *“EL MIXCOATE, PUEBLO NUEVO, AGUA DULCE, PICACHOS, JULUAPAN, PEÑITAS, EL CHIVATO, JOYITAS, EL CARRIZAL, EL NUEVO NARANJAL, LA LIMA Y EL NARANJAL”*. Así como la integración de los representantes del Ayuntamiento quienes darán Fe y Legalidad; el cual a la letra dice:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Título Noveno Capítulos I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, así como en el Decreto No. 10 emitido por el Honorable Congreso del Estado mediante Oficio No. 185/2015 de fecha 08 de Diciembre del 2015 que refiere que la elección de autoridades auxiliares deberá realizarse el 20 de Marzo del 2016.

Y sabedores que la responsabilidad cívica se ejerce a través de la democracia, que se basa en actitudes y principios de gobierno de la mayoría para lograr el equilibrio social,

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document. From top to bottom, there is a large, loopy signature, a smaller signature, a signature that appears to be 'Elizabeth Huerta Ruiz', a large, sweeping signature, a signature that appears to be 'Yulenny Guylaine Cortés León', a signature that appears to be 'C. Elizabeth Huerta Ruiz', a signature that appears to be 'C. Elizabeth Huerta Ruiz', a signature that appears to be 'C. Elizabeth Huerta Ruiz', a signature that appears to be 'C. Elizabeth Huerta Ruiz', and finally a large, bold signature at the bottom.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 024 LIBRO I FOJAS 116

siendo que las autoridades auxiliares del municipio de Villa de Álvarez ha concluido su periodo, prolongándose por disposición oficial emitida por el H. Congreso del Estado por el evento de elección extraordinaria de gobernador en nuestro estado.

A continuación se presenta que para la Elección de Autoridades Auxiliares en el Municipio de Villa de Álvarez 2015-2018, los lugares donde se llevara a cabo la referida elección y su integración será la siguiente:

LOCALIDAD	DOMICILIO LUGAR	Y/O	INTEGRANTES
1.-EL MIXCOATE	CASA EJIDAL		<u>Presidente:</u> Regidor Juan Elías Serrano <u>Secretario:</u> Sara Adriana Guzmán Campos.- Oficial Mayor <u>Escrutador:</u> Representante del IEE
2.-PUEBLO NUEVO	CASA EJIDAL		<u>Presidente:</u> Regidora Ma. Concepción Torres Montes <u>Secretario:</u> José Alberto Zurita Hernández.- Desarrollo Rural
3.-AGUA DULCE	ESCUELA PRIMARIA		<u>Presidente:</u> Regidor Sergio Ernesto Dolores Villalvazo <u>Secretario:</u> Federico Ayala Rodríguez.- Dir. De Desarrollo Rural
4.-PICACHOS	JARDIN		<u>Presidente:</u> Regidor Carlos Alberto Cardona López <u>Secretario:</u> Erika Bautista Rodríguez.- Dir. Fomento Económico
5.-JULUAPAN	CASA EJIDAL		<u>Presidente:</u> Regidora Elvira Cernas Méndez <u>Secretario:</u> Gina Araceli Rocha Ramírez.- Contraloría
6.-PEÑITAS	ESCUELA PRIMARIA DE PEÑITAS		<u>Presidente:</u> Regidor Oswy René Delgado Rodríguez <u>Secretario:</u> Karina Marisol Heredia Guzmán.- Dir. Registro Civil
7.- EL CHIVATO	JARDIN		<u>Presidente:</u> Regidor Etyel Elizarrás Gordillo <u>Secretario:</u> Adriana Rebolledo Juárez.- Dir. Jurídico
8.- JOYITAS	CASA DE USOS MULTIPLES		<u>Presidente:</u> Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva <u>Secretario:</u> Ana Margarita Ocón Corona.- Dir. Participación Ciudadana
9.- EL CARRIZAL	JARDIN		<u>Presidente:</u> Regidora Rosalva Farías Larios <u>Secretario:</u> Janeth Paz Ponce.- Dir. Inst. Villalvareense de la Mujer
10.- EL NUEVO NARANJAL	CASA DE USOS MULTIPLES		<u>Presidente:</u> Síndico Manuel Antonino Rodales Torres <u>Secretario:</u> Jorge Luis León Polanco.- Dir. Archivo

Manuel Rodales Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

		Municipal
11.- LA LIMA	CASA DE USOS MÚLTIPLES	<u>Presidente:</u> Regidor J. Jesús Villanueva Gutiérrez <u>Secretario:</u> Leticia Ursúa .- Protección Civil
12.- EL NARANJAL	CASA DE USOS MÚLTIPLES	<u>Presidente:</u> Regidora Yadira Elizabeth Cruz Anguiano <u>Secretario:</u> Adín Valencia Ramírez.- Dir. Desarrollo Social y Humano

Atentamente

Villa de Álvarez, Colima; a 04 de Marzo de 2016

L.A.E. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN

Presidenta Municipal

Una vez analizada la propuesta anterior se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Así mismo se informa que después de verificada la elección si se acredita que uno de los candidatos electos no reúne uno más de los requisitos señalados en el presente ordenamiento, el Cabildo al calificar la elección podrá determinar que el triunfador será quien ocupa el segundo lugar de la elección. La Secretaría del Ayuntamiento llevará a cabo el proceso de elección apegada a derecho y con transparencia, se estará muy pendiente de la información y al día siguiente a través del propio Cabildo que llevará a cabo una Sesión, se dará a conocer a los ganadores de las próximas Autoridades Auxiliares en este municipio de Villa de Álvarez

Continuando con el orden del día en uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, da lectura al Oficio No. 016/2016, de fecha 01 de marzo turnado por la Licda. Janeth Paz Ponce, Directora del Instituto Villalvareense de la Mujer, en el cual solicita sea declarado Recinto Oficial el "Teatro del Pueblo", ubicado en las instalaciones de la Feria de este Municipio, para llevar a cabo la Sesión Solemne, donde se entregará reconocimientos a las "Mujeres Villalvareenses 2016", el día 08 de marzo del presente, el cual a la letra dice:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez manifestarle que en el marco del Día Internacional de la Mujer 2016, el 08 de marzo, se entregarán reconocimientos a las Mujeres Villalvareenses que se hayan destacado en actividades y/o acciones en favor de Villa de Álvarez, en las categorías:

- a) Educación, Cultura e Investigación
- b) Labor Altruista
- c) Deportivo
- d) Mérito Empresarial
- e) Impulso al Desarrollo Rural Sustentable

Mismos reconocimientos que se otorgarán en Sesión Solemne de Cabildo, por lo anterior; es que le solicito de la manera más atenta, sea considerado dentro del orden del día de la próxima Sesión de Cabildo dicha entrega.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 024 LIBRO I FOJAS 117

Para ello, solicito se declare Recinto Oficial "El Teatro del Pueblo", para que se celebre la Sesión Solemne de Cabildo de entrega de los Reconocimientos a las Mujeres Villalvarenses que resulten ganadoras en cada una de las categorías antes mencionadas.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Villa de Álvarez, Col. Marzo 01 del 2016

DIRECTORA DEL INSTITUTO VILLALVARENSE DE LA MUJER

LICDA. JANETH PAZ PONCE

Una vez analizada la solicitud anterior se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, la cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes, declarar recinto oficio, fecha y hora para llevar a cabo la Sesión Solemne correspondiente a la entregará reconocimientos a las "Mujeres Villalvarenses 2016".

QUINTO PUNTO: Asuntos planteados por dependencia (Sin asuntos a tratar).

SEXTO PUNTO: Asuntos planteados por terceros (Sin asuntos a tratar)

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales

En uso de la voz la **Regidora Rosalva Farías Larios**, da lectura a lo siguiente, que a la letra dice:

"Buenos días amigos integrantes del Cabildo. Presidenta Yulenny Guylaine Cortés León. Regidoras y Regidores. El día de hoy hago uso de mi derecho de libre expresión como miembro de este máximo órgano de gobierno del municipio de Villa de Álvarez, para fijar el posicionamiento de su servidora y del Partido Nueva Alianza, respecto del estado que en este momento guarda nuestra sociedad Villalvarense y de las circunstancias en que se encuentra este gobierno municipal.

Villa de Álvarez es un municipio de gente trabajadora, incansable. Inicia sus labores muy temprano, las desempeña durante todo el día, y las termina muy tarde. Los Villalvarenses somos gente que construye. Así se ha demostrado en toda nuestra historia. Gracias a eso hoy tenemos un municipio protagonista en la entidad, y en el país. Sin embargo, prevalecen necesidades, problemas y eventualidades, que limitan el progreso y el bienestar de muchas de nuestras familias.

Villa de Álvarez vive una larga circunstancia de inseguridad, a través del robo de pertenencias, de hechos específicos de violencia, y de deficiencias en las legislaciones federal, estatal y municipal. También, tenemos una de las economías más lentas y dispersas de Colima, cuya principal característica es que excluye a personas con discapacidad, a mujeres, a indígenas y a pobres. El desarrollo urbano no está ajeno a las vicisitudes de la actualidad, con una importante cantidad de colonias no municipalizadas, y con fraccionamientos que no cuentan con todos los requerimientos de ley.

Adicionalmente, tenemos grupos vulnerables que merecen toda la atención y toda la respuesta institucional posible por parte de este gobierno municipal. La pobreza, la marginación y la carencia alimentaria son los enemigos de Villa de Álvarez, de este Cabildo y de la administración pública municipal. Estos problemas son los únicos que nos deben quitar el sueño, buscando formas de solucionarlos. En nuestro municipio tenemos también

debilidades y carencias en la prestación de los servicios públicos, cuya cobertura y calidad deberían estar garantizadas.

El gobierno municipal, en todos sus ámbitos, tiene retos importantes por vencer. No son ajenos al conocimiento de todos nosotros. Las finanzas públicas implican una restricción antes que una fuerza. La deuda pública es un vacío que merma la capacidad institucional de este Ayuntamiento. La falta de integración y de trabajo en equipo, tanto de este Cabildo Municipal como de toda la estructura organizacional, asestan altos costos, que en lugar de crear bienestar para la ciudadanía, genera incertidumbre y regresiones.

Compañeros, compañeras. Este es un llamado y un exhorto, primero a todos nosotros, a la Presidenta Municipal, Yulenny Guylaine Cortés León; al Síndico Manuel Antonino Rodales Torres; a la Regidora Yadira Elizabeth Cruz Anguiano; al Regidor José Etyel Elizarrarás; a la Regidora Elvira Cernas Méndez; al Regidor Sergio Ernesto Dolores Villalvazo; a la Regidora María Concepción Torres Montes; al Regidor Juan Elías Serrano; al Regidor Oswy René Delgado Rodríguez; al Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez; al Regidor Carlos Alberto Cardona López; al Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva; y a la Regidora, su servidora, Rosalva Farías Larios.

Este llamado y exhorto es también para todos y todas quienes integran la administración pública municipal, desde el gabinete de primer nivel, hasta nuestros amigos y compañeros en el último escalafón laboral. El Pueblo de Villa de Álvarez nos ha concedido una oportunidad histórica, gracias al sufragio libre emitido. Por el Pueblo de Villa de Álvarez estamos aquí, para servir a cada Villalvarenses y a sus familias, para convertirnos en sus servidores públicos. Debemos aspirar solamente a eso, a servir, y a hacerlo con humildad, con sencillez, con "don de gentes".

Tenemos un compromiso y una responsabilidad ineludible: procurar el bienestar y el progreso de nuestro municipio. Los ciudadanos y las familias Villalvarenses no aceptan más diferencias y pleitos entre sus municipales, y de éstos con la Presidenta Municipal, o con funcionarios de la administración. Gobernar significa compartir responsabilidades, generar espacios de diálogo, buscar la concordia y los acuerdos, actuar positivamente a favor de la gente, y de manera enérgica en contra de sus problemas. Gobernar significa dejar atrás la contienda electoral, olvidar los enconos y las posturas irreconciliables.

Los Villalvarenses esperan mucho de cada uno de nosotros. Estemos Presidenta Municipal, Síndico, Regidores y Funcionarios Municipales, a la altura de esa expectativa. Debemos coincidir en el bienestar de la sociedad. Tengan todos ustedes la certeza, de que su servidora, Rosalva Farías Larios, está siempre abierta a cualquier propuesta, idea e iniciativa a favor de Villa de Álvarez. Tengan ustedes la certidumbre de que en mi persona encuentran, todos ustedes, sin excepción, una apertura al diálogo para coincidir, para consensar, para sumar, y para trabajar.

Esta oportunidad única que el Pueblo de Villa de Álvarez me ha confiado, la voy a aprovechar. Su servidora no es una política de carrera. Soy una ciudadana, una maestra, y espero convertirme en un agente de cambio positivo, desde este gobierno municipal. No me mueve el alcanzar una nueva posición política en el futuro, ni trabajo para beneficio de algunos y perjuicio de otros. La mística de mi profesión como maestra me ha enseñado, que trabajar y servir a los demás, es el único camino posible de la felicidad, y del bienestar personal. Quedo a su servicio, con toda la disposición, como la ha habido desde el primer día en esta tarea pública, para trabajar coordinados y como un solo equipo a favor de Villa de Álvarez. Es cuanto compañeros". Muchas Gracias.

El Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo, manifiesta lo siguiente: "Con su permiso Presidenta Municipal y compañeros del Cabildo, al escuchar el posicionamiento de la Regidora Rosalva Farías Larios, coincido en algunas cuestiones, reconozco la posición que ha tenido desde que inició la Administración, somos muchos que sí trabajamos en beneficio de otros, de los Ciudadanos de Villa de Álvarez, ese es el interés que nos ha movido desde el inicio de la Administración, por

A vertical column of handwritten marks on the right side of the page. At the top is a small, dark scribble. Below it is a large, complex signature in blue ink. Further down is another signature in black ink, which appears to be 'Y. Farías Larios'. Below that is a large, stylized signature in black ink. At the bottom is a signature in black ink that looks like 'J. E. Elizarrarás'. There are also several other smaller scribbles and marks in blue and black ink scattered in the margin.

mi parte he encontrado la disposición de todos y cada uno de los compañeros, de la Presidenta así como de los Regidores incluso de los Directores, aunque no forme parte de la Comisión que tenga que ver con esa Dirección, participo para sacar adelante el trabajo, me he enterado de diagnósticos que se han hecho en Participación Ciudadana, en Seguridad Pública; así como el Mapa del Delito que están elaborando en Seguridad Pública, ya tienen focalizados los horarios, el tipo de delitos y las zonas donde se cometen éstos delitos”. Continúa el Regidor Etyel, “de alguna manera la Administración tenía que empezar a combatir la inseguridad y lo está haciendo, queda claro que se ha formado un equipo sólido trabajando todos hacia el mismo objetivo que es mejorar la calidad de vida de los Villalvarenses”, es cuánto.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, manifiesta que, “entrar en un debate o una dinámica de éste sentido, considero que no llevaría a nada bueno, al final de cuentas para nadie es nuevo como se recibe la Administración Municipal, lo acaba de decir muy responsablemente el Regidor José de Jesús Villanueva en la sesión anterior, las finanzas públicas están severamente dañadas muy castigadas y desafortunadamente no es lo único, existen muchos temas pendientes, coincido con la Regidora Rosalva Farías, en que se recibió el Municipio muy deteriorado, lo que obliga a dar respuestas inmediatas al Ciudadano, además se está arreglando la cuestión interna como reparación de camiones de recolección de basura, las grúas de alumbrado público, las pipas de servicios públicos, se continuará trabajando para dar resultados, existe un plan Municipal de Desarrollo, el único en el Estado que va de acuerdo al Presupuesto de Egresos y que más adelante la Comisión de Hacienda y los propios Villalvarenses tendrán toda la información de los trabajos que se realizan y será la propia Ciudadanía quien determinará si estamos cumpliendo con las expectativas que nosotros mismos nos planteamos en el Plan Municipal de Desarrollo, cumpliendo los compromisos de campaña, Villa de Álvarez va a cambiar y está cambiando de la forma como lo recibimos y de la forma que lo estaremos entregando, en Villa de Álvarez ganamos y vamos a seguir ganando todos, de acuerdo a las acciones que nosotros estamos emprendiendo como Gobierno Municipal, con nosotros, sin nosotros o a pesar de nosotros”. Continúa la Presidenta Municipal manifestando que, “aprovechando la ocasión para reconocer y resaltar a nuestra compañera Gina Aracely Rocha Ramírez, quien el próximo martes estará recibiendo por parte del H. Congreso del Estado una preseña en honor a esa labor que como Diputada impulsó, gestionó y que trabajó en favor de las mujeres”. Considera importante resaltar porque forma parte de éste Gobierno Municipal como Contralora, “un amplio reconocimiento a la T.S. Gina Araceli Rocha Ramírez y a todas las mujeres Villalvarenses que estaremos festejando y conmemorando el próximo martes, también a nuestra Candidata a Reyna del Carnaval 2016, quien el día de ayer recibió

el reconocimiento como Princesa del "Carnaval Colima 2016", que nos estará representando en los próximos días en la Ciudad de Aguascalientes".

OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 15:47 quince horas con cuarenta y siete minutos del día cuatro de Marzo del año en curso, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

REGIDORES

C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETXEL ELIZARRARÁS GORDILLO

C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

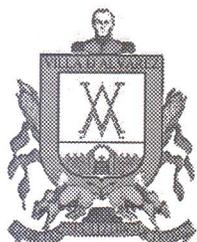
C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO

C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELIAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 024 LIBRO I FOJAS 119

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Ordinaria No. 024 de fecha 04 de Marzo del año 2016.

C. ROSALVA FARIAS LARIOS

Carlos A. Cardona Lopez
C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ


C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]